

ACTA N ° 35 DE SESIÓN DE LA COMISIÓN ELECTORAL

Los miembros de la Comisión Electoral se reunieron a las 11:30 horas del día 28/11/2024, en sesión telemática:

D^a. MARIA DEL MAR RUDILLA FERNANDEZ (Presidenta)
D. MARIO FERNANDEZ CRIADO (Secretario)
D. FRANCISCO JAVIER GÓMEZ JIMENEZ (Vocal)

Constituye el objeto de la sesión debatir si procede la suspensión del proceso electoral a resultas de la documentación electoral remitida en el día de ayer por la Comisión Gestora.

SE ACUERDA: A la vista del acta de constitución de la mesa y escrutinio de la urna de jugadores de Córdoba, procede la suspensión del proceso electoral hasta resolver sobre la legalidad de la constitución de la mesa electoral conforme a las exigencias contenidas en el artículo 12 de la Orden de 11 de marzo de 2016, a efectos de publicar el listado provisional de candidatos electos.

Una vez publicada la presente resolución, se podrá interponer contra ella recurso ante el Tribunal Administrativo del Deporte de Andalucía, en el plazo de TRES DIAS hábiles siguientes, de conformidad con lo establecido en el artículo 11.4 de la Orden de 11 de marzo de 2016, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas.

Y no teniendo más asuntos que tratar, se da la presente reunión por terminada a las 12:00 horas del día 28 de noviembre de 2024, todo lo cual como titular de la Secretaría CERTIFICO con el Visto bueno de la Presidenta de la Comisión Electoral Federativa, EX ART. 12.6 Reglamento Electoral de la FATM.

D. MARIO FERNÁNDEZ CRIADO – SECRETARIO



Vº.Bº. PRESIDENTA